



Federación Española de Bolos
C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.
28015 Madrid
Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76
www.febolos.es
info@febolos.es

CIRCULAR
Registro de Salida n°
00039

FECHA: 19 DE ABRIL DE 2010

CIRCULAR N°

4219

A: FF.AA - INSTALACIONES

ASUNTO:

CONFORMACIÓN DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA DE BOWLING

Ante las diversas consultas efectuadas a esta FEB sobre los requisitos exigidos para la conformación de la Selección Española de Bowling, les informamos cómo quedará conformada la misma:

- 6 primeros/as jugadores/as clasificados de la Lista de Promedios que cumplan los siguientes requisitos:

- 1 – Haber participado en el TORNEO MASTER’S NACIONAL, cumpliendo los requisitos exigidos para participar en el mismo (70 partidas hombres y 60 mujeres, en 4 instalaciones diferentes y 2 comunidades autónomas)*
- 2 – Tener un promedio igual o superior a 195 los hombres y 175 las mujeres*
- 3 – Tener nacionalidad española*

- En cuanto a los jugadores extranjeros, tanto los comunitarios como los no comunitarios, podrán optar al título de campeón del Master’s, no así a la Selección Nacional.

Atentamente,



ESPERANZA REVERTE CRISTINO
SECRETARIA GENERAL